



“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 1200, martes 26 de septiembre de 2023](#)

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Reglamento Interno para la Operación de los Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil, DIF Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 18.

Aviso por el que, se da a conocer el Reglamento Interno para la Operación de los Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil, DIF Ciudad de México, el cual tiene por **objeto** regular el funcionamiento y organización interna de los Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil, a fin de garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y beneficiarios que hacen uso del servicio, así como regir el actuar de todo el personal que labora dentro de las instalaciones, y estará disponible para su consulta y descarga en la siguiente dirección electrónica, el cual puede ser colocado en la barra de cualquier navegador de internet:

https://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/Marco_Normativo_2023/Reglamento%20Interno%20para%20la%20Operaci%C3%B3n%20de%20los%20CACDI%20DIF%20CDMX.pdf

Asimismo, el Reglamento citado, podrá ser consultado en la dirección electrónica <https://dif.cdmx.gob.mx/dependencia/marco-normativo>, correspondiente al apartado Dependencia, sub apartado Marco Normativo, del portal electrónico del DIF Ciudad de México.

El Reglamento Interno para la Operación de los Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil, DIF Ciudad de México, es de observancia obligatoria para los servidores públicos adscritos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, y entrará en vigor en el día de la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, del Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado y descargado.

Queda abrogado el “Reglamento de Operación de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) del DIF-CDMX”, emitido en el mes de octubre de 2017.